

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****37644** SOCOTEC IBERIA, S.A.

En la Junta general ordinaria, extraordinaria y universal de accionistas de la entidad, celebrada el pasado 30 de junio de 2010, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cifra de 2.472.139,80 euros, mediante la amortización de 2.746.822 acciones de las que componen el capital social de la entidad, concretamente las acciones números 2.708.619 al 5.455.440, ambos inclusive, quedando fijado el capital social en la cifra de 2.437.756,20 euros, representado por 2.708.618 acciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 335 a) de la Ley de Sociedades de Capital, queda excluido el derecho de oposición de los acreedores sociales.

Madrid, 17 de diciembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100093402-1